

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.

DECRETO EXENTO N° 353
Retiro, 29 ENE. 2013
VISTOS:



1° El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2013.

2° Decreto Exento N° 1.244 de fecha 03 de Julio del 2001. Nombra encargado de Taller Garaje Municipal.

3° Decreto Exento N° 286 de fecha 24 de Enero de 2013, el que concede feriado legal a don Mario Rivera San Martín.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° **DESIGNASE**, como encargado de Taller de Aparcamiento de Vehículos Municipales, al funcionario WALTER FUENTES GARCES, Grado 19° E.M. durante el periodo correspondiente al feriado legal del Funcionario Mario Rivera San Martín.

2° **AUTORIZASE**, transitoriamente al funcionario WALTER FUENTES GARCES, Grado 19° E.M., el traslado desde Taller de Vehículos a su domicilio, en Camioneta TG-3221, con aparcamiento en su domicilio sector la Granja, a contar del 28 de Enero al 10 de Febrero el año en curso.

3° **PÁGUESE**, Horas Extraordinarias correspondientes al funcionario Sr. WALTER FUENTES GARCES, Grado 19°, a contar desde el 28 de Enero al 10 de Febrero del año en curso, para Abrir y Cerrar el taller de Vehículos Municipales, de acuerdo a Certificado emitido por el Director de Obras Municipales.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
DIRECTOR SECPLAN

JAIME LEAL CORVALAN
Director de Obras Municipales

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
 - Depto. Adm. y Finanzas
 - Interesado
 - Depto. Tránsito
 - Archivo D.O.M. /
- RLG/GBT/JLC/gsz.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal